

Como elemento básico de la estrategia de desarrollo de las redes ultrarrápidas contemplada en la Agenda Digital para España, aprobada por el Consejo de Ministros del 15 de febrero de 2013 y desarrollada posteriormente en el Plan de Telecomunicaciones y Redes Ultrarrápidas del ahora denominado Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital, en Abril de 2018 ha convocado ayudas para la realización de proyectos en el marco del Programa de extensión de la banda ancha de nueva generación.

Estas actuaciones se enmarcan dentro del objetivo temático 2, sobre mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas, referido en el artículo 9 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, habiendo sido explícitamente incluidas en el Programa Operativo de Crecimiento Inteligente FEDER 2014-2020 (POCIInt), aprobado el 12 de febrero de 2015, respetando los principios generales de la ayuda establecidos en el citado reglamento y que se cofinancia con el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**.

Aurea Energía y Telecomunicaciones presentó tres proyectos:

- PC1: Número de expediente TSI-061000-2018-173
- PC2: Número de expediente TSI-061000-2018-174
- PO1: Número de expediente TSI-061000-2018-169

Que han resultado merecedores de las siguientes ayudas:

PC1:

Presupuesto financiable	Porcentaje ayuda	Importe ayuda	Subvención	Anticipo FEDER
36.998,32	80,00	29.598,66	7.125,88	22.472,78

PC2:

Presupuesto financiable	Porcentaje ayuda	Importe ayuda	Subvención	Anticipo FEDER
33.370,40	80,00	26.696,32	4.844,47	21.851,85

PO1:

Presupuesto financiable	Porcentaje ayuda	Importe ayuda	Subvención	Anticipo FEDER
59.106,00	80,00	47.284,80	11.383,82	35.900,98



UNIÓN EUROPEA

Cofinanciado por el
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

